

ACTA DE NOTIFICACIÓN**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 036/2015****“SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y DE MANEJO DE LAS MOTOCICLETAS EN MÉXICO”**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 29 DE MAYO DE 2015 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y DE MANEJO DE LAS MOTOCICLETAS EN MÉXICO”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. AMIGOS DE SIAN KA AN, A.C.
2. BIOCENOSIS, A.C.
3. CORPORACIÓN DIVENTURE, S.A. DE C.V.

CON FECHA 3 DE JUNIO DE 2015 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	IMPORTE UNITARIO SIN I.V.A
MARÍA LUISA PAULIN GALVÁN	\$128.00
MARYBEL CARPIO RAMÍREZ	\$197.00
ROBERTO MELO GARCÍA	\$170.49
SERVICIOS Y PUBLICACIONES GRANDE, S.A. DE C.V.	\$132.50

SE HACE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN AL ING. ROBERTO WILSON GARCÍA, DIRECTOR DE TRANSPORTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- ROBERTO MELO GARCÍA
- SERVICIOS Y PUBLICACIONES GRANDE, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES:





- ROBERTO MELO GARCÍA

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 036/2015, EN EL APARTADO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", PUNTO 7.1 INCISOS B) Y D), QUE A LA LETRA DICEN:

"7.1 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE "LA SEMARNAT" TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN SON LOS SIGUIENTES:"

"INCISO B) EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

"INCISO D) SI LA PROPOSICIÓN PRESENTADA FUE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA".

Y AL APARTADO 8. "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PUNTOS 8.1 Y 8.2 INCISO B) Y D), QUE A LA LETRA DICEN:

"8.1 EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 7.1, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

"8.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES "

"INCISO B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

"INCISO D) SI LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO ES FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO PORQUE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO 4 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN" Y EL DOCUMENTO QUE PRESENTA COMO PROPUESTA ECONÓMICA, CARECE DE FIRMA.

- SERVICIOS Y PUBLICACIONES GRANDE, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 036/2015, EN EL APARTADO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", PUNTO 7.1 INCISOS B) Y D), QUE A LA LETRA DICEN:

"7.1 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE "LA SEMARNAT" TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN SON LOS SIGUIENTES:"

"INCISO B) EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".





"INCISO D) SI LA PROPOSICIÓN PRESENTADA FUE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA".

Y AL APARTADO 8. **"CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PUNTOS 8.1 Y 8.2 INCISO B) Y D), QUE A LA LETRA DICEN:**

"8.1 EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 7.1, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

"8.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES "

"INCISO B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

"INCISO D) SI LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO ES FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO PORQUE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO 4 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN" Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA COMO PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, CARECEN DE FIRMA.

I.1.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- MARIA LUISA PAULIN GALVÁN
- MARYBEL CARPIO RAMÍREZ

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL ING. ROBERTO WILSON GARCÍA, DIRECTOR DE TRANSPORTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- ROBERTO MELO GARCÍA

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 036/2015, EN EL APARTADO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", PUNTO 7.1 INCISO C), QUE A LA LETRA DICE:

"7.1 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE "LA SEMARNAT" TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN SON LOS SIGUIENTES:"



"INCISO C) EL CUMPLIMIENTO EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

Y AL APARTADO 8. **"CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PUNTOS 8.1 Y 8.2 INCISO C), QUE A LA LETRA DICE:**

"8.1 EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 7.1, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

*"8.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES "
"INCISO C) EL INCUMPLIMIENTO EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".*

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO PORQUE NO CUMPLE CON EL GRAMAJE DEL PAPEL SOLICITADO.

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- MARIA LUISA PAULIN GALVÁN
- MARYBEL CARPIO RAMÍREZ
- SERVICIOS Y PUBLICACIONES GRANDE, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- MARYBEL CARPIO RAMÍREZ

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 036/2015, EN EL APARTADO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", PUNTO 7.1 INCISO C), QUE A LA LETRA DICE:

"7.1 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE "LA SEMARNAT" TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN SON LOS SIGUIENTES:"

"INCISO F) NO PODRÁ PRESENTAR MÁS DE UNA PROPOSICIÓN, NI ALTERNATIVAS, NI PROPOSICIONES CONDICIONADAS".





Y AL APARTADO 8. "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PUNTOS 8.1 Y 8.2 INCISO F), QUE A LA LETRA DICE:

"8.1 EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 7.1, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

*"8.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES "
"INCISO F) SI PRESENTA MÁS DE UNA PROPOSICIÓN, ALTERNATIVA DE PROPOSICIÓN O QUE LA PROPOSICIÓN SEA CONDICIONADA".*

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO PORQUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA UN COSTO UNITARIO DE \$197.00 ANTES DE I.V.A. Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA REGISTRA UN COSTO UNITARIO DE \$177.00 ANTES DE I.V.A.

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- MARIA LUISA PAULIN GALVÁN

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE LA LAASSP, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

- MARIA LUISA PAULIN GALVÁN

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER SOLVENTE, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
María Luisa Paulín Galván	Cerrado	Micro	Pesos mexicanos

d



Partida	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Importe
Única	Servicio de Impresión del Manual de buenas prácticas ambientales y de manejo de las Motocicletas en México	1000	Ejemplar	128.00	128,000.00
SUBTOTAL					128,000.00
I.V.A.					20,480.00
TOTAL					148,480.00

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 5 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA DE NACIMIENTO.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
3. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
4. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 16:30 HORAS, DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



Expediente : 824898 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUAL
 Procedimiento : 579131 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y DE MANEJO DE LAS MOTOCICLETAS EN MÉXICO
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/06/2015 10:00:00 AM
 Estado: Por adjudicar

- [Configuración](#)
- [Publicación DOF](#)
- [Informe Completo](#)
- [Informe Imprimible](#)
- [Exportar el Estado de Evaluación](#)



[Iniciar apertura de proposiciones](#)

Si desea modificar el estatus de algún licitante, hágalo en "Lista de operaciones" o bien oprima el botón "Realizar fase de Pre-Evaluación"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	MARIA LUISA PAULIN GALVAN	0 Publicada	02/06/2015 06:58:44 PM	Aceptado	Rechazar
2	SERVICIOS Y PUBLICACIONES GRANDE SA DE CV	0 Publicada	02/06/2015 10:50:20 AM	Aceptado	Rechazar
3	MARYBEL CARPIO RAMIREZ	0 Publicada	02/06/2015 09:49:12 AM	Aceptado	Rechazar
4	ROBERTO MELO GARCIA	0 Publicada	01/06/2015 12:31:13 PM	Aceptado	Rechazar

Total: 4 Pagina 1 de 1

D

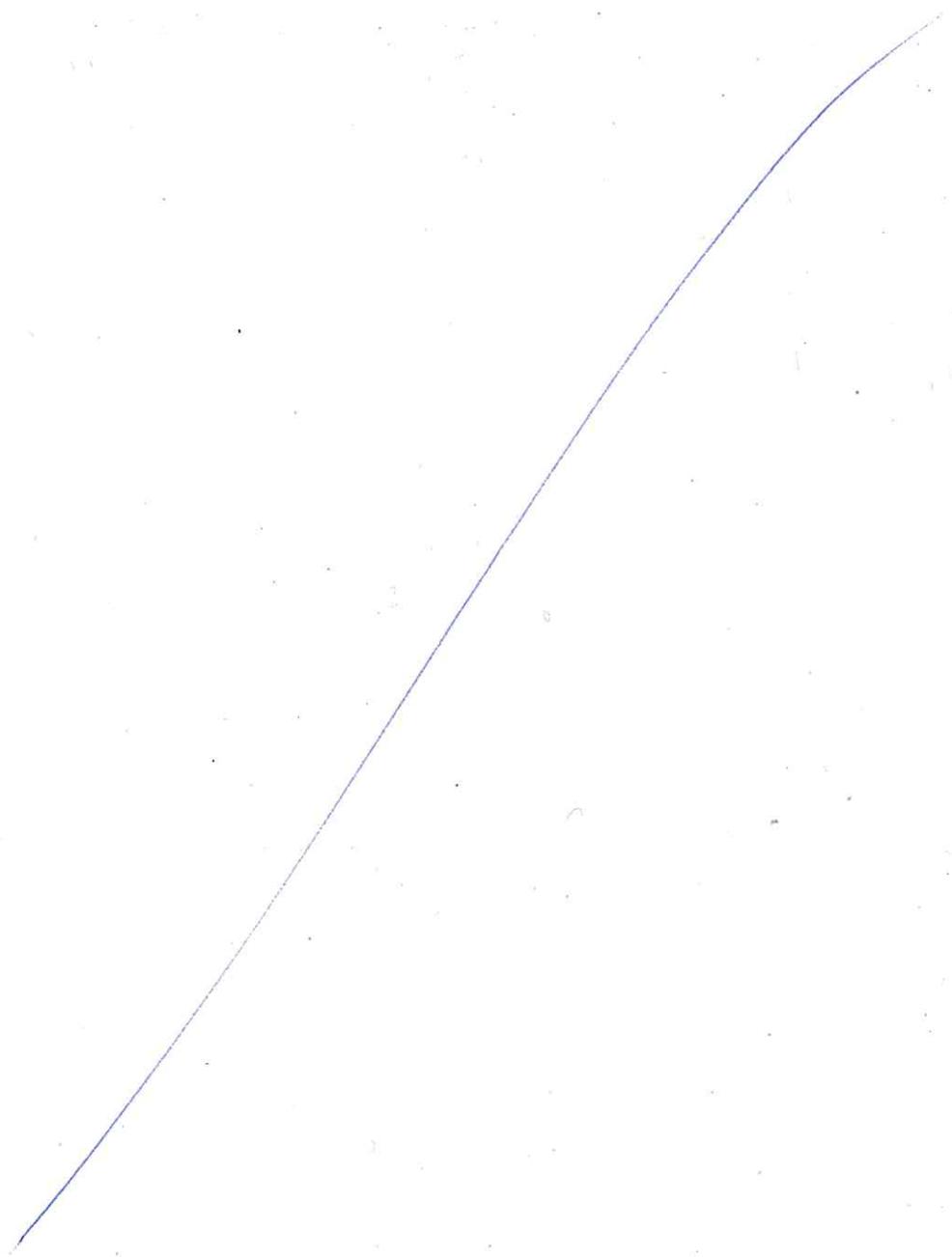


TABLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Parámetros de cumplimiento		María Luisa Paulin Galván	Marybel Carpio Ramírez	Roberto Melo García	Servicios y Publicaciones Grandes
Título	Manual de Buenas Prácticas Ambientales y de Manejo de las Motocicletas en México	Sí	Sí	Sí	Sí
Tiraje	1000 ejemplares	Sí	Sí	Sí	Sí
Fecha	Segundo bimestre del año	Sí	Sí	Sí	Sí
Número de páginas	232 más forros de material	Sí	Sí	Sí	Sí
Forros	Couche Brillante de 300g	Sí	Sí	Sí	Sí
Interiores	4x4 tintas (CMYK)	Sí	Sí	Sí	Sí
Forros	4x0 (CMYK)	Sí	Sí	Sí	Sí
Encuadernado	Rústico con costura en hilo acabado en hotmelt	Sí	Sí	Sí	Sí
Presentación de la publicación	Papel	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de papel	Papel: Bond de 90 kg	Sí	Sí	No cumple porque el papel Bond blanco que indica es de 90 gramos y debe ser 90 Kg.	Sí
Tipo de impresión	Offset	Sí	Sí	Sí	Sí
Tamaño final:	Tamaño: 21.5 x 28.0 cm	Sí	Sí	Sí	Sí
Color	Contiene gráficas y fotos a Color	Sí	Sí	Sí	Sí

I
Mh
PWR

Q

<p>Garantía de cumplimiento:</p>				
<p>El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar una garantía indivisible de cumplimiento equivalente al 10% del monto total del contrato.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí
<p>El adjudicado acepta que el incumplimiento en el servicio tendrá la pena convencional del 1% por cada día de atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas y una deductiva equivalente al 1% por cada día por el cumplimiento parcial o diferente en el que pudiera incurrir el proveedor.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí
<p>El proveedor deberá entregar al área requeriente dentro de un plazo de dos días hábiles después de la entrega del archivo electrónico, un borrador de la impresión para que el área requeriente verifique el contenido, diseño y acabados.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí
<p>El área requeriente revisará dicho borrador y notificará al proveedor dentro de un plazo de dos días hábiles las correcciones, para que éste entregue el borrador corregido dentro de un plazo de dos días hábiles.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí
<p>De no existir correcciones, el área requeriente notificará al día siguiente y por escrito al proveedor para que éste realice la impresión de dos ejemplares dummy los cuales servirán para que el área requeriente apruebe y le otorgue el Visto Bueno para la impresión final, estos modelos de impresión deberán ser entregados dentro de un plazo de dos días hábiles.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí
<p>La entrega total de los bienes será dentro de los veinte días naturales posteriores al que al área requeriente le haya dado el Visto Bueno de la impresión del ejemplar de pruebas dummy. En el caso de que el plazo termine en sábado o domingo, se recibirá al siguiente día hábil.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí
<p>Los bienes serán entregados en paquetes de veinte piezas cada uno en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210.- Delegación de Tlalpan, México D.F. en la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico 5º Piso Ala "B"</p>	Sí	Sí	Sí	Sí

JOSE ROBERTO WILSON G
 DIRECTOR DE TRASPORTE
 DEFAUT / SEMARNAT